



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 29 de Junio de 2018

RES. DECECO N° 527/18

Expte. N° 6758/17

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 199/18, por medio de la cual se designa a la Cra. CINTIA IVANA MONTES, D.N.I. N° 25.373.484 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "MATEMÁTICA II" con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III" del primer año segundo cuatrimestre y del segundo año primer cuatrimestre, respectivamente, Planes de Estudios 2003 de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad que se dicta en la Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

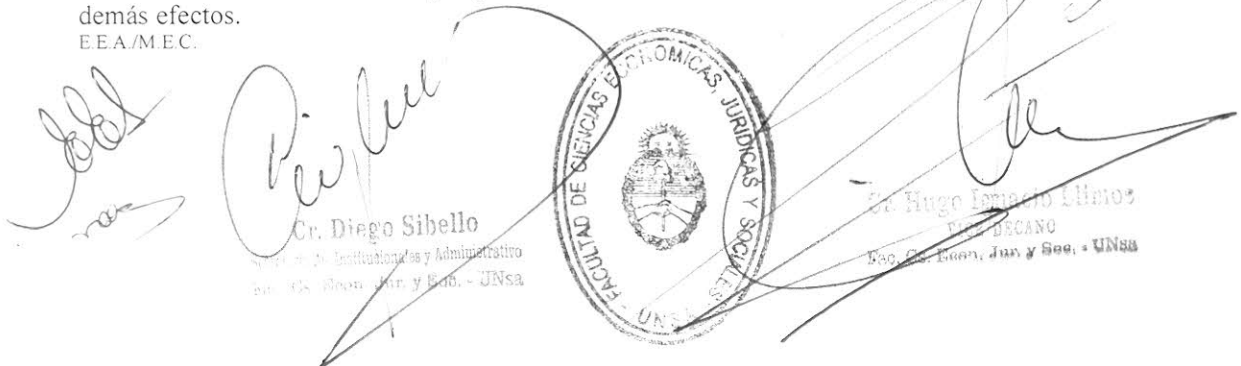
**EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 16 de Julio de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. CINTIA IVANA MONTES, D.N.I. N° 25.373.484 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "MATEMÁTICA II" con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III" del primer año segundo cuatrimestre y del segundo año primer cuatrimestre, respectivamente, Planes de Estudios 2003 de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad que se dicta en la Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.



Cr. Diego Sibello
 Director de Instituciones y Administrativo
 Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa

Dr. Hugo Ignacio Illino
 DECAÑO
 Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa